

Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the official seal.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE SÍMBOLOS PATRIOS. PRESENTADO POR LOS SENADORES EDIS FERNANDO MATEO, JOSÉ RAFAEL VARGAS Y JOSÉ MARÍA SOSA.

EXPEDIENTE. NO. 02433-2015-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 25 de agosto de 2015; tomada en consideración y enviada a Comisión el 03 de septiembre del mismo año.

Este Proyecto de ley tiene como objetivo principal regular el uso de la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana, por tanto, se hace indispensable establecer un régimen de sanciones capaz de producir el categórico efecto intimidatorio que le resulta inherente a éstas y así asegurar el debido respeto que merecen, estimulando además, el correcto uso y veneración a dichos símbolos.

Los Símbolos Patrios constituyen la viva expresión de la independencia y la soberanía del pueblo dominicano, de su historia, resaltando la esperanza, aspiraciones y deseos de progreso y paz por parte de todos los dominicanos.

Luego de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Handwritten signature of Adriano Sánchez Roa in blue ink.

ADRIANO SANCHEZ ROA
Vicepresidente en funciones de Presidente



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro